

AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL REPUBLICA DE EL SALVADOR, EL SALVADOR C.A.



ACTA NÚMERO 100/017

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilometro nueve y medio, Carretera Panamericana, llopango, a las siete horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecisiete; presentes previa convocatoria los señores Directores y Directora Propietarios: Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; Director y Directora Suplentes: P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO.- Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, PUNTO DOS.- Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; PUNTO TRES.- El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero noventa y nueve pleca cero diecisiete, la cual es firmada por los miembros del CDAC; PUNTO CUATRO.-





AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL REPUBLICA DE EL SALVADOR, EL SALVADOR C.A.



PUNTO CINCO .-

Informe de ejecución correspondiente al periodo de enero a febrero de 2017 y modificaciones presupuestarias del mes de febrero de 2017; el Jefe de la Unidad Financiera Institucional Lic. Oscar Santos realiza exposición sobre la ejecución financiera correspondiente a los meses de ENE y FEB017, y de los movimientos presupuestarios ejecutados en el mes de FEB017, los miembros del CDAC dan por recibido el informe; PUNTO SEIS.- Solicitud de actualización de designación de integrantes de equipos de trabajo para reformas del presupuesto; EL Jefe de la Unidad Financiera Institucional, considerando: a) Que de conformidad a lo dispuesto en la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda para la Identificación y Diseño de Programas Presupuestarios, el Consejo Directivo de Aviación Civil aprobó los nombramientos del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional (CTGPI) y del Equipo Técnicos de Diseño (ETD); b) Que de acuerdo al Manual del Marco Institucional de Mediano Plazo, el Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional es el responsable de coordinar y tomar decisiones con relación a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Institucional; c) Que debido a los movimientos de personal el CTGPI no está completo, por lo que es necesario actualizar los nombramientos de dichos equipos; En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, solicita la aprobación del Consejo Directivo de Aviación Civil para actualizar los nombramientos de integrantes del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional; el Consejo Directivo por unanimidad acuerda: a) Aprobar los nombramientos de los integrantes del Comité Técnico de Gestión de Presupuesto Institucional (CTGPI) el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Nombres y apellidos	Cargo		
Jorge Alberto Puquirre Torres	Director Ejecutivo		
Homero Francisco Morales Herrera	Jefe de Organización, Métodos y Regulaciones		
Javier Aníbal Ascencio Vela	Subdirector de Seguridad de Vuelo.		
Manuel Enrique Merlos Valladares	Subdirector Administrativo		
Mauricio Eduardo Rivas Rodas	Subdirector de Navegación aérea.		



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL REPUBLICA DE EL SALVADOR, EL SALVADOR C.A.



José Ernesto Portillo Sánchez	Jefe del Depto. de Recursos Humanos				
Oscar Antonio Santos Cárcamo	Jefe de la Unidad Financiera Institucional				
Sandra Elizabeth Medina	Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional				
Keyla Yasmín De la Cruz de Ibáñez	Encargada de la Unidad de Igualdad entre los Géneros				
Agustín Alberto Morán Ortega	Responsable del Área de Presupuesto				

b) Delegar al Director Ejecutivo para que comunique a los funcionarios nombrados; PUNTO SIETE.- Presentación sobre la Presidencia Pro tempore de El Salvador de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC-2017, Lic. Juan Carlos Staben, Director Representante de Relaciones Exteriores, presenta ante los miembros del CDAC, informe relacionado con la Presidencia Pro tempore que El Salvador ostentará durante el año 2017 de la CELAC, los miembros del CDAC, dan por recibida la presentación; PUNTO OCHO.- Próxima Reunión, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan, que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día cinco de abril de dos mil diecisiete; y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las diez horas con cincuenta minutos se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.

CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES DIRECTOR PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT DIRECTOR PROPIETARIO

LICDA, MARÍA JUANA MONTIEL DIRECTORA PROPETARIA

DIRECTOR SUPLENTE

P.A. JAIME ERNÉSTO ALFARO FIGUEROA ROSARIO LISSETH NIEVES DE SURA **DIRECTORA SUPLENTE**

DELIA JANET TORRES DE SALGUERO SRIA. DEL CDAC.